

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE IRUÑA DE OCA****Aprobación inicial presupuesto general 2018**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 28 de diciembre de 2017 acordó la aprobación inicial del presupuesto general de esta entidad para el ejercicio de 2018.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Norma Foral 3/2004 de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el BOTHA durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Nanclares de la Oca, a 28 de diciembre de 2017

El Alcalde-Presidente

JOSE JAVIER MARTINEZ GARCIA